

## **SESIÓN DE MODIFICACIONES DE REGLAMENTOS DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS: 05/DICIEMBRE/2006**

Siendo las 12:15 Hrs. del día 5 de diciembre de 2006, se reunieron los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias en sesión especial para la modificación del reglamento de Consejo Técnico según la convocatoria emitida por la Directora Dra. Nahara Ayala con fecha 28 de noviembre de 2006, bajo el siguiente orden del día:

**1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** La comisión de Honor y Justicia pasa lista de asistencia y con 7 de 12 representaciones, la Presidenta del Consejo, declara el quórum legal. -----

**2.- Elección de escrutadores.** Se procede a la elección de escrutadores, siendo electos en forma unánime los consejeros alumna Amalia Monzón y maestro Javier Villegas. -----

**3.- Revisión de reglamento de Consejo Técnico.** La presidenta del consejo procede a dar la palabra al M.C. Ricardo Eaton, coordinador de la Comisión de Asuntos Legales, quien interviene para dar a conocer el estado actual de las revisiones y versiones de la propuesta de modificación al reglamento de Consejo Técnico. A continuación se abre la discusión a los miembros del Consejo, quienes previamente habían recibido ya la propuesta vía correo electrónico y una copia en papel al inicio de la sesión. Se escuchan los siguientes comentarios y propuestas de modificación: La maestra Victoria Meza propone eliminar la última frase del artículo 2 en la propuesta, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. La Presidenta del Consejo propone una modificación al artículo 22, cambiando de 48 a 24 horas, aprobándose la modificación por unanimidad. La maestra Victoria Meza propone eliminar el inciso "a" del artículo 38, se somete a votación y se aprueba por unanimidad la eliminación de este inciso. El maestro Roberto Romo comenta sobre las atribuciones de la Comisión de Honor y Justicia, incluidas en el artículo 17 y compara este con el texto del reglamento de Consejo Universitario, sobre este punto se escuchan varias intervenciones y la presidenta del Consejo opina que algunas de las responsabilidades de las comisiones no claramente detalladas en el reglamento de consejo técnico, pueden ser realizadas por comisiones especiales, según lo indica el mismo reglamento. Una vez terminada la revisión y sin más observaciones a la propuesta de modificación del reglamento de consejo técnico, se somete a votación su aprobación y su inmediata vigencia, instruyéndose a la Comisión de Asuntos Legales que haga las modificaciones a la propuesta observadas en la reunión y se envíe el reglamento a Consejo Universitario para su aprobación y publicación, se aprueba lo anterior por unanimidad.

Se cierra la sesión siendo las 12:55 Hrs. Del día 5 de diciembre de 2006. Estuvieron presentes los siguientes consejeros: Nahara Ayala Sánchez, Ricardo Eaton González, Eusebio Barreto Estrada, Javier Villegas Vicencio, Selene Solorza Calderón, Gloria Rubí Vázquez, Ileana Espejel Carvajal, Roberto Romo Martínez, Shivani Velásquez Martínez, Jeanneth Pablo Villa, Amalia de Jesús Monzón, Cristian Bañuelos Hinojosa, Sol Gil Gallegos, Carmen López Carrillo y Alberto Riesgo Tirado.

---

Dra. Nahara Ayala Sánchez  
Presidenta del Consejo

---

M.C. Bernardino Ricardo Eaton González  
Secretario del Consejo Técnico